HOGAR COMUNITRIO DE BIENESTAR

"EL REFUGIO"



PLAN GESTON DE RIESGOS Y DE EMERGENCIAS

Powered by CamScanner

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR

EL REFUGIO

PLAN GESTON DE RIESGOS Y DE EMERGENCIAS

HOGAR COMUNITARIO EL REFUGIO
LA PLATA HUILA, VEREDA CARMEN DE LA PLATA

Powered by CamScanner

INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan a diario en el Hogar comunitario **EL REFUGIO**, se generar situaciones de riesgo que pueden afectar el bienestar tanto de los niños y niñas usuarios del hogar, como del personal a cargo y de los visitantes del mismo.

El Hogar comunitario **EL REFUGIO** preocupado por la protección de sus niños y niñas, del personal que se encuentre en el hogar y de la propiedad contra la amenaza de un incendio, sismo, inundación, vendaval u otros eventos dentro del sitio de trajo, definió el siguiente "Plan para Emergencias", que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas.

Al presentarse estos eventos, además de tener un impacto de orden económico y afectar el servicio que se presta a la comunidad LA PLATA HUILA, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

Powered by CamScanner

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Dar a conocer a padres de familia y comunidad en general acciones para mitigar los riesgos De accidentes y desastres que se puedan presentar en la unidad de servicio

1.2. ESPECÍFICOS

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias.
- Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de los niños y niñas usuarios del hogar, el personal a cargo, visitantes y la estabilidad económica de hogar y la comunidad en general.
- Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta el hogar Los Ositos, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir el punto de encuentro y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.

Powered by CamScanner

2. UBICACIÒN DE LA UDS

El Hogar EL REFUGIO se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de la PLATA (H) cuenta con una cobertura de 12 usuarios entre niños y niñas, a cargo de la Madre Comunitaria ANA LILIANA CHAMORRO identificada con cédula de ciudanía 1081400960, contacto telefónico , sus linderos sectoriales de la UDS son: por el norte , con la vía pública, por el sur CON EL SEÑOR Carlos Enrique Chamorro por el oriente con la señor NIDIA GOMEZ, por el occidente con el señor JEUSUS ANTONIO CHAMORRO, Casa de un solo nivel, la estructura general de la casa es en material . Las habitaciones con divisiones en paredes. Además cuenta con puertas internas y externas metálicas Y madera, ventanas metálicas, pisos , cocina y comedor en piso en cemento, techo de zinc. Área construida 105 m.2

2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

El Hogar comunitario EL REFUGIO, ofrece atención integral a niños y niñas en edades entre los 1 años hasta los 5 años cumplidos, el horario de atención es de 8: am -4pm; se desarrollan diferentes momentos como VAMOS A COMER donde se ofrece desayuno, almuerzo, refrigerio en horas de la tarde, acompañado de actividades llamativas donde este sea un espacio ameno para el consumo de los alimentos.

Se desarrollan en el día 3 actividades pedagógicas basadas en los pilares de la educación inicial, donde se desarrollan temas que contribuyen a la formación de los niños y niñas atendidos.

2.1.1. Recurso humano

Descripción	Cantidad	Nivel de Formación	Experiencia en Emergencias
Niños y niñas	12	Educación Inicial	Ninguna
Madre comunitaria	1	Tec. .Pedagogía Infantil	Básica
Auxiliar	1	Manipulación de alimentos	Ninguna

2.2. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

2.2.1. Recurso humano

Descripción	Cantidad	Nivel de Formación	Experiencia en Emergencias
Madre comunitaria	1	tec .Pedagogía Infantil	Básica
Madres de familia usuarias	7	Bachiller	Básica

Powered by CamScanner

del hogar			
Comandante de bomberos	1	Bombero	Avanzada
Presidente de la Junta de Acción	1	Bachiller	Avanzada

2.2.2. Recurso físico

Descripción	Cantidad	Estado	Ubicación
Botiquín fijo	1	Bueno	Ubicado en el segundo salón de actividades para la atención de emergencias el cual contiene material de curación únicamente, y elementos de atención básica, RCP.
Extintor multipropósito de 10 Lb.	1	Bueno	Ubicado en la división entre dos curtos de actividades

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Hogar Mis monachitos busca garantizar el cuidado idóneo e integral de los usuarios del hogar, como del equipo de trabajo y visitantes del hogar, facilitando los medios y las condiciones necesarias para fomentar y mantener una sana convivencia, bajo normas de seguridad que propendan a minimizar, prevenir y controlar los factores de riesgo que conlleven a cualquier emergencia.

4. MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de lograr una adecuada interpretación de los Planes de Emergencias, a continuación se definen los principales términos específicos de uso frecuente con el fin de facilitar el entendimiento de este Plan de Emergencias.

- **Siniestro**: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.
- **Accidente**: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.
- **Atentado**: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.
- **Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- **Amenaza:** La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.
- **Riesgo**: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

Powered by CamScanner

- **Emergencia:** Toda situación que implique un "estado" de perturbación parcial y/o total de un "Sistema" por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.
- **Desastre:** Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.
- **Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.

5. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS ¨COE¨

5.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS:

Descripción	Nombre	Teléfono
MADRE COMUNITARIA		
Madre de familia usuaria del hogar	1	
	2	
Comandante de bomberos	ALFONSO MUÑOZ	3103126787

5.2. FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

Antes de la emergencia	
Durante la emergencia	

Powered by CamScanner

Garantizar a la organización información sobre los planes de emergencia, divulgar información, programar capacitaciones y desarrollar ejercicios de entrenamiento.

Asegurar que se realiza el análisis de riesgos en la organización y que se realizan las acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados.

Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras
Evaluar las prioridades de la emergencia.

Asegurar el desarrollo de planes de acción con una estructura organizativa apropiada.

Después de la emergencia

6. PLAN DE EVACUACIÓN

6.1. SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. El sistema a utilizar en el Hogar Mis Amiguitos, teniendo en cuenta que un sonido sostenido con el pito durante 5 segundos es para alertar al personal y preparar para la evacuación y un segundo pitazo sostenido de 5 segundos es para evacuar de forma inmediata al personal.

6.2. RUTAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN

Se cuenta con 1 salida de evacuación de emergencia ubicada en el área de la sala-comedor que da a la calle principal.

6.3. PUNTO DE ENCUENTRO

Con el fin de realizar el llamado a lista de los usuarios del hogar, empleados y visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta se efectúe el llamado a lista y se comunique cualquier otra decisión.

El punto de encuentro se estableciò a un costado de la vìa principal.

Powered by CamScanner

6.4. COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DE SOCORRO

Una vez se presenten en el sitio los organismos de socorro, el integrante del comité de emergencia debe ponerlos al tanto de la situación, y así mismo participar en toda la planeación de las acciones desarrollar.

Powered by CamScanner

6.5. DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO Y REESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES

El integrante del comité de emergencias, junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el integrante del comité de emergencias lo comunica al personal por medio del altavoz dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN:

A continuación se define el procedimiento general para evacuar las instalaciones, en casos de emergencia:

Detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma (Pito)

↓

Al recibir la orden de evacuación se suspende las actividades y bajo la orientación del coordinador de las brigadas todo el personal presente en el sitio abandona el lugar por las rutas previamente establecidas.

↓

Tener en cuenta el tiempo que trascurre desde el momento que se comienza la evacuación, hasta llegar al punto de reunión final.

↓

El Coordinador de la Brigada deEvacuación verificará que todos hayan salido.

↓

Al llegar al Punto de Encuentro establecido en el plan, todo el personal espera el conteo por parte del Coordinador antes de retirarse.

De ser necesario bloquee la calle y solo de acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencia

↓

El Coordinador de la Brigada de Evacuación se reporta finalmente a los organismos de socorro (policía, bomberos, defensa civil, etc.)para su previa intervención.

↓

FIN

Powered by CamScanner

7.1PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO:

Si usted descubre fuego:

- Active la señal de alarma establecida
- Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar al personal que se encuentre en el hogar.
- Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha la alarma:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para evacuar que se establecieron con antelación.

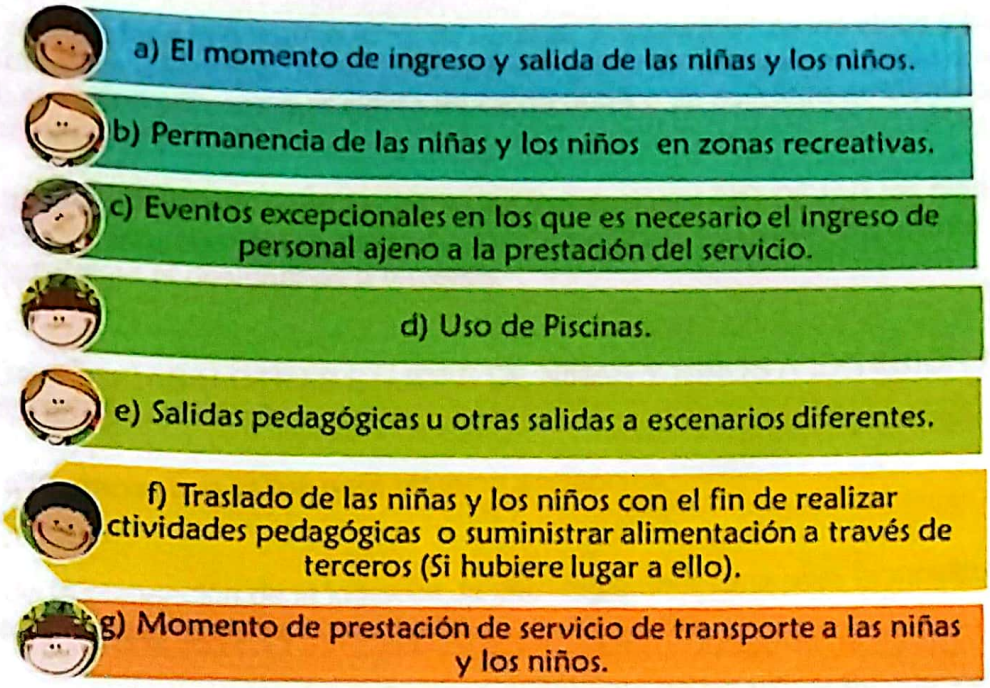
Powered by CamScanner

PROTOCOLO DE SEGURIDAD HOGAR MIS MONACHITOS

EMCABEZADO	***HOGAR COMUNITARIO EL REFUGIO:*** •Protegiendo el futuro y la integridad de nuestros niños y niñas.
OBJETIVO	Dar a conocer a padres de familia y comunidad en general acciones para mitigar los riesgos De accidentes y desastres que se puedan presentar en la unidad de servicio.
ALCANCE	Madre Comunitaria, Padres usuarios y beneficiarios, Comunidad
PROCEDIMIENTO	Se aplicaran los procedimientos pertinentes contemplados en este protocolo.
RESPONSABLE	Madre Comunitaria, Padres usuarios y beneficiarios, Comunidad.

Powered by CamScanner

El Momento Del Ingreso Y Salida de Los Niños Y Las Niñas De La UdS



No puede retirar a los niños y las niñas de la UDS, un menor de edad a menos que sean los padres de los niños y las niñas y tengan su custodia,

Definir formas para retiro de los niños y las niñas del UDS, cuando se acerca al hogar una persona particular debe traer un permiso firmado por los padres del niño o la niña, ellos informando con antelación a la Madre Comunitaria.

Registrar novedades, se deben llenar diariamente especificando de forma detallada la situaciones que se presenten durante la jornada y para soporte el padre de familia firmara lo registrado en el documento.

Cuando permanecen más tiempo de lo normal en la UDS, La madre comunitaria realiza una llamada telefónica a los padres de familia para recordar que el horario de atención es de 8:00 a 4:00 pm, se realiza llamado de atención y se registra por escrito.

Powered by CamScanner

MOMENTO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS A LA UDS

Seleccionar a una persona que asume el rol de verificar la seguridad de los niños y las niñas del y que todo el personal la identifique, no se permitirá el ingreso de terceras personas a la UDS en el tiempo laboral, si es una persona que ejerza un cargo público se solicitara su identificación y se registrara como novedad.

Mientras esté alguien ajeno a la UDS dentro de las instalaciones NO DEJAR los niños y las niñas solos, es de vital importancia aclarar que la Madre Comunitaria no puede abandonar en ningún momento sus funciones ni designarlas a terceros.

SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS DE NIÑAS Y NIÑOS A EXTERIORES COMO PARQUES, MUSEOS U OTROS

Reconocer el sitio previo a la salida para prevenir accidentes

ANTES
Incluir dentro de la planeación de la logística, la estrategia necesaria para la movilización de los niños, las niñas y todo el equipo acompañante.

Contar con directorio de los padres, madres y/o cuidadores de los niños(as) que van a la salida

Llevar el botiquín portátil con la dotación completa

Verificar que todos los niños(as) porten su carnet de identificación

DURANTE: contar con la poliza de seguros de los niños y niñas atendidos.

Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños y las niñas y su equipo han adquirido

Al caminar, deje espacio suficiente entre cada uno de los niños y niñas.

No pierda de vista los niños y niñas. Asegure mantener el control de los grupos.

En caso que el lugar presente mucho público, dé instrucciones breves, precisas y comprensibles para los niños y las niñas las acaten.

Tener en cuenta que la exposición al sol puede causar quemaduras y deshidratación en las niñas y niños.

Aplicar protector solar a las niñas y niños para cuidar su piel.

DESPUES:

Powered by CamScanner

Especificar la forma en que las niñas y los niños serán entregados a sus familias.

No entregar a las familias las niñas o niños en el trayecto del lugar en que se realizó la salida pedagógica a la UDS.

MOMENTO DEL USO BAÑO

El Baño debe contar con buena iluminación.

Antes de llevar los niños y las niñas verificar que el piso se encuentre seco
Para prevenir accidentes por caídas, se recomendara a la Madre auxiliar estar revisando este espacio y utilizar el trapero para limpiar el piso

Asegurarse que los niños y las niñas estén completamente despiertos al hacer el uso del baño.

Tener presente el acompañamiento de un adulto en el momento del uso del baño.

MOMENTO DEL SUEÑO

Crear hábitos ala hora de dormir con los niños y las niñas, esto ayudará a conciliar mejor el sueño y a descansar bien.

Es necesario conocer a cada niño y observarlo a la hora de dormir esto ayudara a descubrir que le ayuda a sentirse más calmado. Ej. Escuchar una canción, un cuento etc..

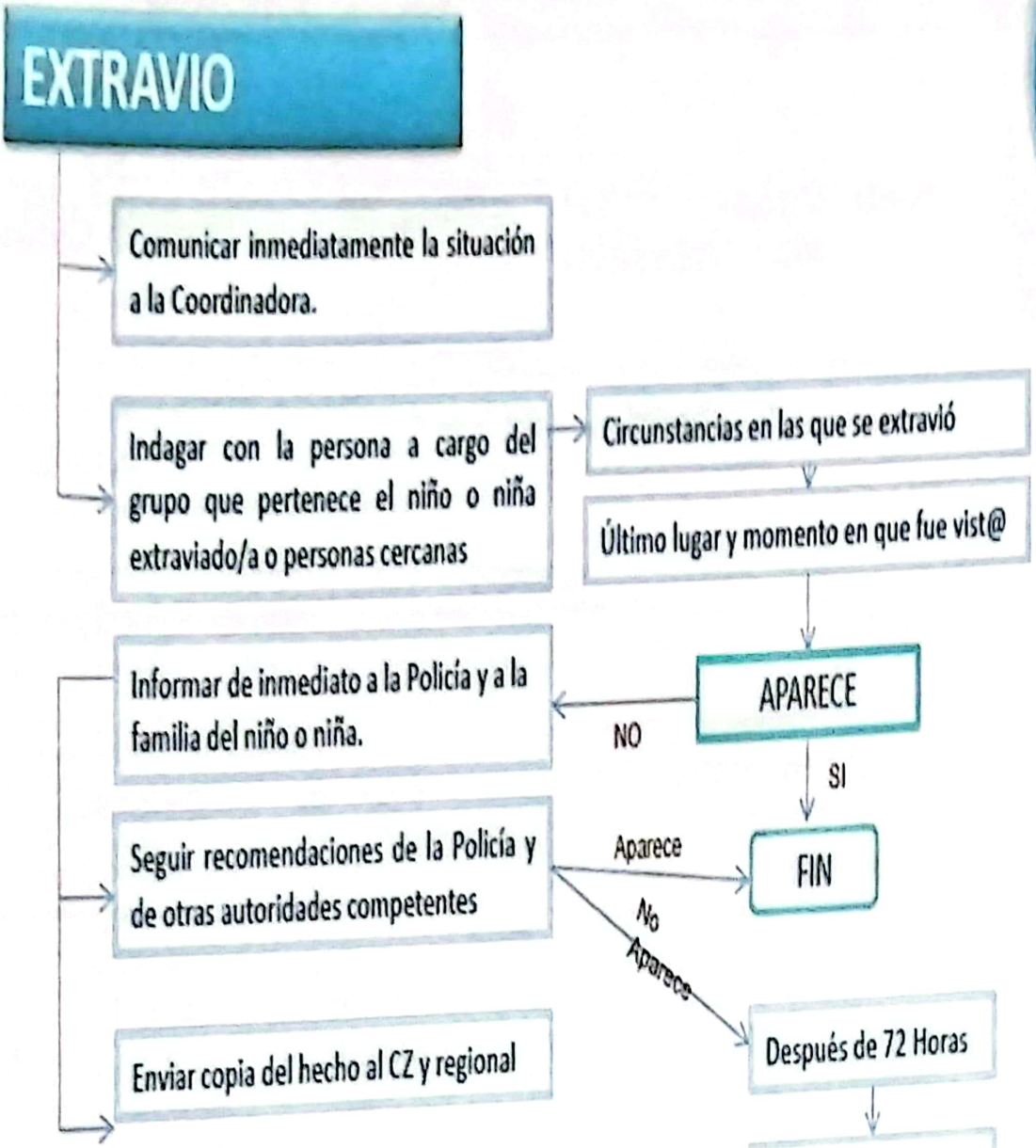
Respetar los hábitos que tienen con los padres si existe la necesidad de dormir con un muñeco, una cobija suave etc.

Verificar el estado de cunas, camas y colchonetas e identificar factores de riesgo y tomar medidas preventivas en caso de presentarse.

Coloque los niños boca arriba a la hora de dormir.

Powered by CamScanner

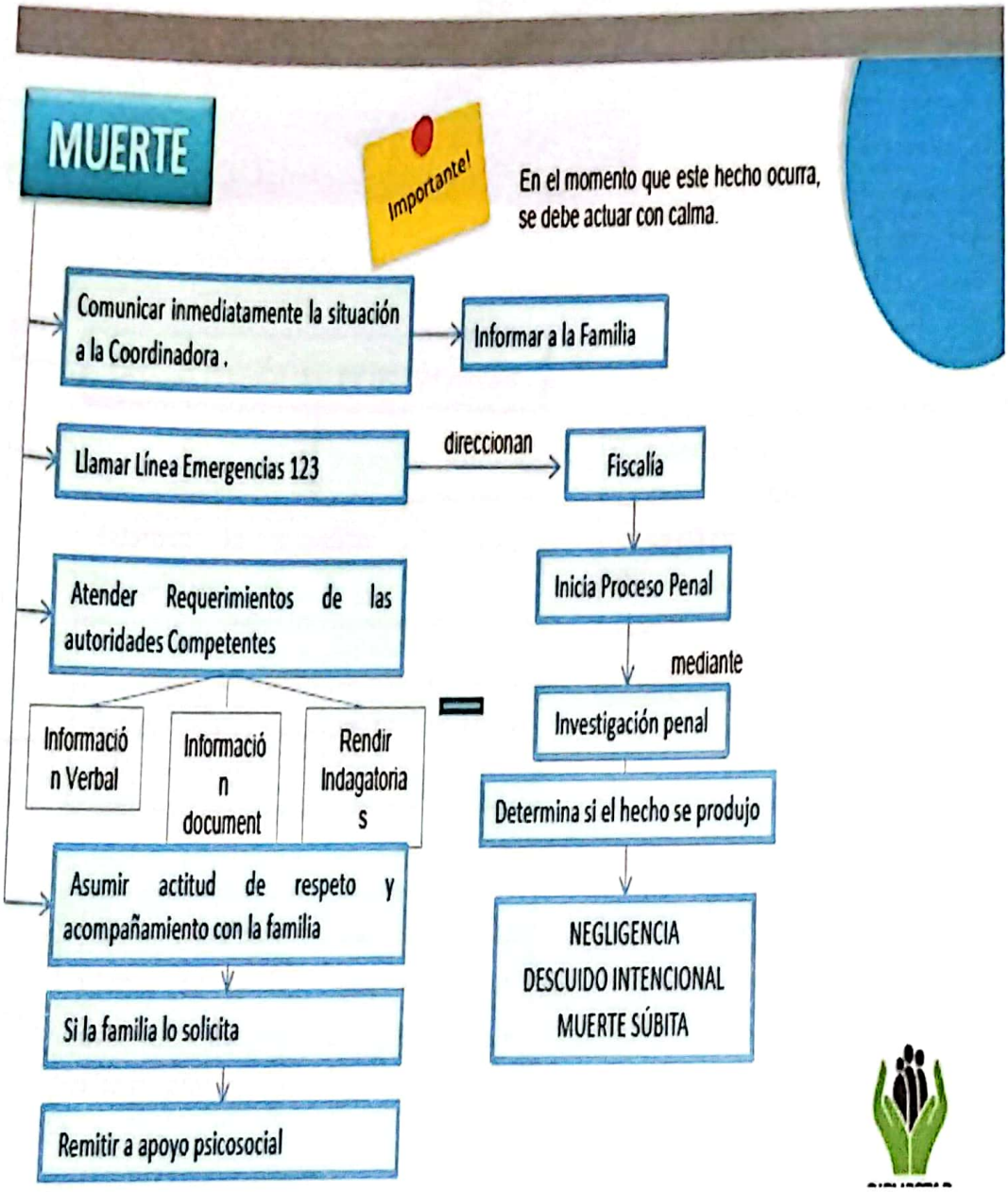
EXTRAVIO



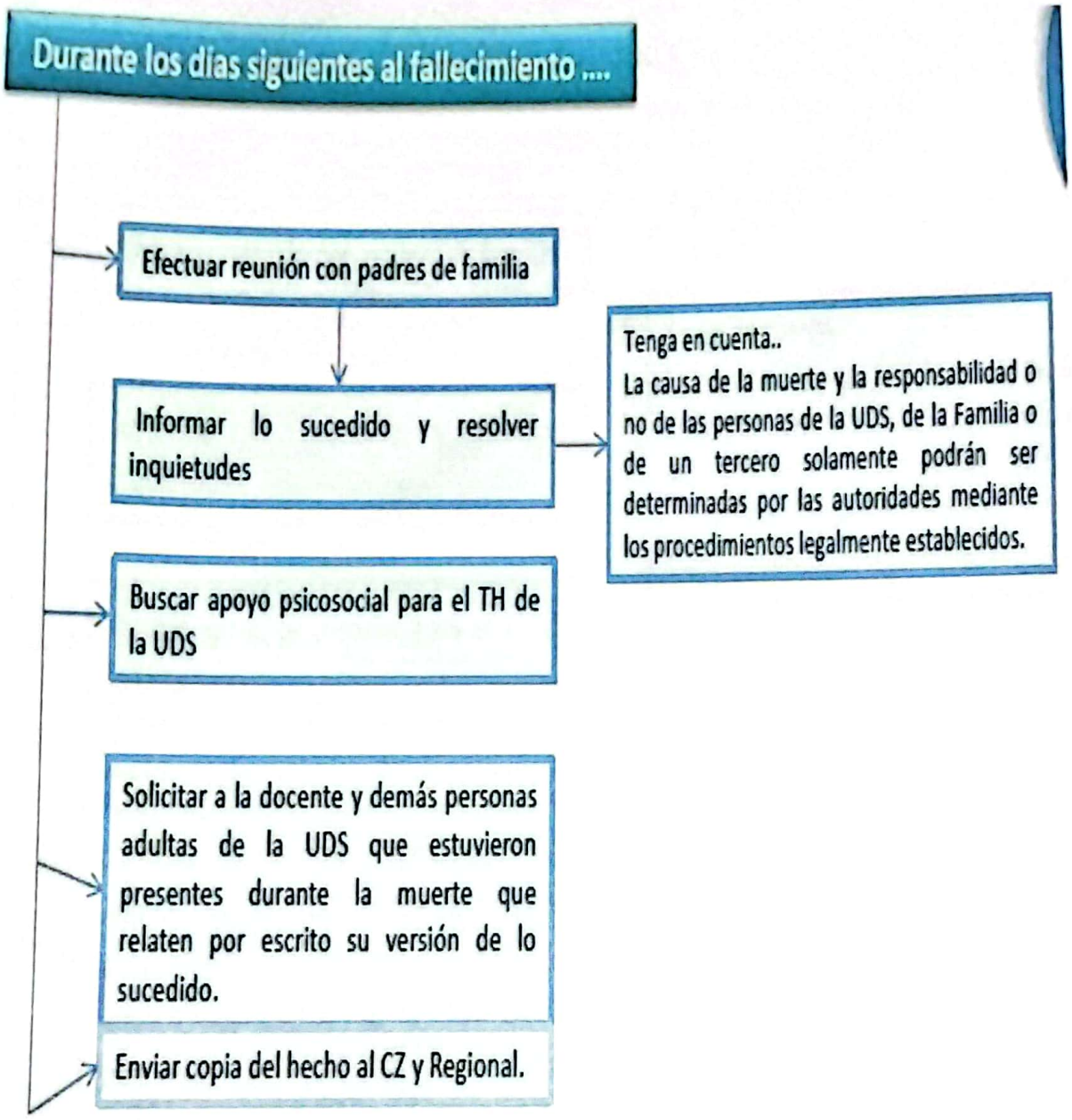
BIENESTAR FAMILIAR

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Durante los días siguientes al fallecimiento ....

- Efectuar reunión con padres de familia
- Informar lo sucedido y resolver inquietudes
  - Tenga en cuenta..
    La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas de la UDS, de la Familia o de un tercero solamente podrán ser determinadas por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- Buscar apoyo psicosocial para el TH de la UDS
- Solicitar a la docente y demás personas adultas de la UDS que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido.
- Enviar copia del hecho al CZ y Regional.

Powered by CamScanner